



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 640/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.521 HC 288 – 2.018. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la 1ª Edición de Montaña de Las Leñas Ultra Trail.

Las Leñas Ultra Trail, es un innovador proyecto que nace como consecuencia de las cada vez más populares ultra maratonés de montaña y el espectacular desarrollo de los ultra trails que se está dando tanto en Argentina, Sudamérica y Europa en los eventos deportivos que discurren por caminos y senderos de montaña con grandes desniveles, diferentes terrenos y compatibles con el respeto por el medio ambiente.

Y;

CONSIDERANDO: Que es una prueba con distancias de 60 km 30 km 15 km cuyo objetivo es posicionarla como una de las grandes carreras por montaña de Sudamérica y su filosofía es disfrutar al aire libre con la preparación y el respeto que se merecen montañas y senderos y colocarla en el mapa de las ultra maratonés del país.

Que el gran ejemplo de esta tendencia a nivel nacional es La Misión (160 km y 200 km) prueba que se desarrolla desde hacen varios años en Villa La Angostura Neuquén, La Endurance Challenge The Nort Face La Cumbrecita Córdoba (80 km, 50 km, 21 km, 10 km), El Cruce Columbia (100 km) San Martín de los Andes Neuquén, Desafío Ansilta (60 km, 42 km, 21 km, 10 km) Dique Ullum San Juan, Salomon Km 42 Villa La Angostura Neuquén, entre otras.

Que a nivel internacional, es el Ultra Trail Mont Blanc el que encabeza este tipo de situaciones, Ultra Pirineu, Zegama-Aizkorri, Tor des Geants, Transvulcania, Andorra Ultra Trail Vallnord, Aspen Trail Finder, entre otros tantos eventos deportivos.

Que esta es la carta de presentación de la primer edición de Las Leñas Ultra Trail que pretende convertirse en el evento de referencia en un centro de sky recorriendo caminos y senderos coronados por los cerros Collar, Ponce, Torrecillas, Negro, Martín, Entre Ríos, alrededor de la mítica cima del cerro Leñas a más de 4.000 metros de altura, dando color y forma a una carrera de ensueño en sus 2 (dos) fechas anuales invierno (agosto) y verano (febrero).

Que para asegurar la excelencia en la organización se cuenta con un Director de carrera quien desde hace varios años viene trabajando en los relevamientos de los circuitos tanto en Valle Hermoso como en el Valle de Las Leñas y participando en distintos formatos de carreras de orientación y autosuficiencia desde el punto de



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

vista de la organización como seguridad de los circuitos y relevamiento de los mismos a nivel local, provincial y nacional.

Que para cumplir con las metas, la Municipalidad de Malargüe a través de la Dirección de Gestión y Acción Deportiva, Dirección de Turismo y Dirección de Ambiente, forman parte activa de este evento dado que les asocia a una idea de vida sana y deportiva en la que se cultiva la cultura del esfuerzo, la disciplina, el sacrificio, la constancia y la responsabilidad.

Que este evento generaría un impacto positivo por esa imagen de marca que generaría la carrera para el Departamento de Malargüe y la Provincia de Mendoza, dado que la Asociación Mendocina de Atletismo (AMA) la jerarquizó con el título de “Campeonato Mendocino de Trail y Montaña”, lo que supone un mayor beneficio en gastronomía, hotelería y alojamiento para el complejo Las Leñas, además de la promoción turística de la misma.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental la 1ª Edición de Montaña de Las Leñas Ultra Trail que se desarrollará el 16 de febrero del 2019, donde se disputa el título de Campeonato Mendocino de Trail y Montaña “Los dedos del fraile” avalado y fiscalizado por la Asociación Mendocina de Atletismo (AMA). En sus tres distancias de 15km, 35km y 60km, a una altura que va entre los 2.230 metros y el punto más alto de los 3.400 metros, entre el Valle de Las Leñas y Valle Hermoso, del Departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza.

ARTICULO 2º: Hacer entrega de un Reconocimiento en el evento a los organizadores de la 1ª Edición de Montaña de Las Leñas Ultra Trail.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A QUINCE DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

